



De publicación inmediata: 6/8/2021

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

GOBERNADOR CUOMO PROPONE LEGISLACIÓN QUE PUEDA EXIMIR DE IMPUESTOS LOS FONDOS POR \$800 MILLONES DEL PROGRAMA DE SUBVENCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS A RAIZ DE LA PANDEMIA COVID-19

Las solicitudes para el programa abren el 10 de junio; Habrá subvenciones de hasta \$50,000 disponibles

El gobernador Andrew M. Cuomo propuso hoy una legislación para eximir de impuestos las subvenciones del Programa de Subvenciones para la Recuperación de Pequeñas Empresas pandémicas de COVID-19 de 800 millones de dólares. Las solicitudes para el programa serán aceptadas a partir del 10 de junio para pequeñas y microempresas y pequeñas organizaciones artísticas y culturales independientes con fines de lucro para ayudarlos a recuperarse del impacto económico de la pandemia.

«Las pequeñas empresas han sido durante mucho tiempo la columna vertebral de la economía del estado de Nueva York, pero fueron devastadas por la pandemia de COVID-19, y fue de vital importancia que el estado se intensificara para ayudar a este sector crítico», dijo el **gobernador Cuomo**. «Queremos asegurarnos de que todos los \$ 800 millones del Programa de Subvenciones para la Recuperación de Pequeñas Empresas pandémicas de COVID-19 estén disponibles para ayudar a los concesionarios, y esta legislación eliminará los impuestos estatales sobre ese financiamiento para que podamos llevar cada dólar a los bolsillos de las empresas y ayudar a reconstruir la economía de Nueva York para el futuro».

Las subvenciones flexibles de hasta \$50,000 se pondrán a disposición de las pequeñas empresas aptas y se pueden usar para gastos operativos, incluidos pagos de nómina, alquiler o hipoteca, impuestos, servicios públicos, equipo de protección personal u otros gastos comerciales incurridos durante la pandemia. Más de 330,000 pequeñas y microempresas son potencialmente aptas para este programa, incluyendo el 57 por ciento de las MWBE certificadas del estado.

Programa de Subvenciones para la Recuperación de Pequeñas Empresas

El programa de subvenciones para la recuperación de pequeñas empresas proporcionará fondos a pequeñas y microempresas y a pequeñas organizaciones artísticas y culturales independientes con fines de lucro para ayudarles a recuperarse del impacto económico de la pandemia, dando prioridad a los propietarios de negocios social y económicamente desfavorecidos, incluidas las empresas propiedad de minorías y mujeres, las empresas propiedad de veteranos con

discapacidades en el servicio y las empresas propiedad de veteranos. , y empresas ubicadas en comunidades con dificultades económicas.

Las subvenciones serán para un premio mínimo de \$5,000 y un premio máximo de \$50,000 y se calcularán en base a los ingresos brutos anuales de una empresa del estado de Nueva York para 2019. Los gastos reembolsables relacionados con COVID-19 deben haberse incurrido entre el 1 de marzo de 2020 y el 1 de abril de 2021 y pueden incluir:

- Costos de nómina
- Alquiler comercial o pagos de hipoteca para una propiedad basada en NYS
- Pago de impuestos locales sobre la propiedad o la escuela
- Costos de seguro
- Costos de servicios públicos
- Costes de los equipos de protección individual necesarios para proteger la salud y la seguridad de los trabajadores y los consumidores
- Costos de calefacción, ventilación y aire acondicionado
- Otros gastos de maquinaria o equipo
- Suministros y materiales necesarios para el cumplimiento de los protocolos de salud y seguridad COVID-19

###

Noticias Adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)